BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPI-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Brigada medico-veterinaria - CPS 533-2025

Fecha: 05/05/26.

Hora de inicio: 11:00AM

Hora de finalización: 1:30PM

Modalidad: ✓ Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

Lugar: Parqueaderos, recorrido vulnerabilidad Calle Cuba / Digerati

Dependencia:

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
X	52552665	Luz Ovalo	Protectionista												3214692884	
X	1098817216	Tatiana Becerra.		Digerati											3208950995	
	1013588804	Leonardo Guerrero		Digerati	coordinador.			1						1	3214654193	
CC	53071413	Sandra Medina		Digerati				1							3118087804	
CC	1016403464	Samuel Alarcón		Digerati											3132602333	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que sus los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a ser informado sobre el uso que se le ha dado a los datos proveídos, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC_M01: Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en la ruta: //gau.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios CPS 533-2025, el día 05 de mayo de 2026 se llevó a cabo Brigada Médico Veterinaria dirigida a proteccionistas, se realiza recorrido en parqueadero para animales en condición de vulnerabilidad que habitan en el lugar, durante la jornada se contó con el acompañamiento de la señora LUCY EUGENIA OVIEDO, proteccionista de la localidad. El listado de los usuarios y animales beneficiarios fue previamente suministrado por la Alcaldía Local de Fontibón.

La brigada transcurrió con normalidad, desarrollándose de manera organizada y cumpliendo con los protocolos establecidos para la atención médico veterinaria, los servicios prestados fueron:

• Consulta médico veterinaria.
• Desparasitación interna, con dosificación calculada según el peso de cada paciente.
• Desparasitación externa, con dosificación ajustada de acuerdo con el pesaje individual
• Vacunación puppy
• Vacunación pentavalente
•Vacunacion triple felina

La actividad finalizó, con un total de 28 atenciones en el parqueadero, se anexa consolidado de los animales atendidos y el discriminado de los servicios suministrados, como soporte del cumplimiento de la jornada.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.